



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

ACUERDO DE CONCEJO N° 132-2004/MDJLB y R

J. L. Bustamante y Rivero 2005, noviembre 10

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 09 de noviembre del 2005, la moción presentada por el Regidor Alejandro Paredes Vizcarra sobre Reconocimiento al Excelentísimo Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica James Curtis Struble, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero en su calidad de gobierno local forma parte del Comité Ejecutivo responsable de la Organización del EXPO AGRO 2005 la misma que se desarrolla en las instalaciones del Campo Ferial de Cerro Juli.

Que, la indicada Feria tiene como objetivo estimular el cambio en el sector agrario regional, así como motivar al pequeño agricultor a que oriente sus cultivos a un mercado más grande y rentable como el de la exportación y reconocer las capacidades creadoras del pequeño productor orientándolo a la asociatividad para el desarrollo en el nuevo contexto del mercado exportador.

Que, el Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica viene apoyado la organización de EXPO AGRO 2005 en donde se desarrollaran diferentes actividades en bien del sector agrario, es así que el indicado embajador ofrecerá una Conferencia Magistral sobre el Tema MERCADO GLOBAL dentro del programa general del III Congreso Regional Agrario denominado "La pequeña propiedad como alternativa de desarrollo agroexportador".

Que, puesta a consideración el Concejo Municipal el reconocimiento propuesto y en uso de sus atribuciones se aprueba por unanimidad darle el reconocimiento como Huésped Ilustre del Distrito de Bustamante y Rivero al Excelentísimo Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica James Curtis Struble

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- RECONÓZCASE AL Excelentísimo Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica James Curtis Struble como **HUÉSPED ILUSTRE** del Distrito de José Luis Bustamante Y Rivero, Provincia y Departamento de Arequipa

ARTICULO SEGUNDO.- Otórguese las llaves y Diploma de Honor del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero al Excelentísimo Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica James Curtis Struble en la Ceremonia de Inauguración de EXPO AGRO 2005 que se llevará el día 27 de noviembre en el Centro de Convenciones del Campo Ferial de Cerro Juli..

ARTÍCULO TERCERO.- Encárguese a la Oficina de Secretaria General el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

AZT/PPP/bpy
Alcalde
Gerencia Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
Administración
Imagen Institucional



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE

000032